

## **EL INVENTARIO DE MERCADERÍAS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES DE LAS EMPRESAS.**

**AUTOR: DR. DOMINGO HERNÁNDEZ CELIS**

### **Antecedentes Nacionales**

Vilela (2014), señala que el inventario de las mercaderías de las empresas debe ser gestionado y en ese marco planeado, organizado, controlado y retroalimentado, de tal forma que ayude a la gestión integral. El control del inventario es una herramienta para saber las entradas, salidas y saldos de dichos activos corrientes de la empresa; existen varias modalidades de entradas, igualmente varias modalidades de salidas; todo lo cual debe estar adecuadamente controlado para tener unas existencias en condiciones de ser presentadas en los estados financieros de la empresa. Después de la valuación de las existencias, está el control de las mismas. Dicho control se lleva a cabo con instrumentos contables, tributarios, financieros y de otro tipo. El kardex de unidades y de costos resulta de mucha utilidad para valorar y controlar las existencias empresariales.

Bravo (2014); señala que el término inventario tiene varias acepciones puede referirse a las existencias (mercaderías, productos terminados, desechos, desperdicios, productos en proceso, materias primas, envases, suministros, activos fijos en venta), también a los activos fijos (terrenos, maquinaria, vehículos, muebles, enseres, equipos diversos, construcciones en curso); incluso dinero; cuentas por cobrar; cuentas por pagar y otros. En este trabajo, los inventarios serán de existencias o bienes de cambio; los que deben ser valuados correctamente en base a diferentes normas como contables, tributarias y financieras, dicha valuación permite determinar el costo razonable; mediante la consideración del valor de compra y los gastos vinculados. La valuación del inventario de mercaderías tienen que ser valuadas contablemente en base a la Norma Internacional No. 2 (NIC-2), denominada inventarios y tributariamente en base a la Ley del Impuesto a la Renta. El valor de compra de las mercaderías puede ser bruto y neto; y los costos vinculados pueden ser aranceles, gastos de aduana, fletes, seguro y comisiones. Estos costos son los que deben considerarse de acuerdo con las normas, para medir adecuadamente las mercaderías para poder contabilizarlo y presentarlo en el Estado de situación financiera.

### **Antecedentes Internacionales**

Fernández (2014) señala que el inventario es uno de los rubros más importantes de las empresas y por tanto debe ser administrado eficientemente y en ese sentido dicho inventario se define como conjunto de bienes corpóreos, tangibles y en existencia, propios y de disponibilidad inmediata para su consumo (materia prima), transformación (productos en procesos) y venta (mercancías y productos terminados). El inventario también se define como la acumulación de materiales (mercaderías, materias primas, productos en proceso, productos terminados o artículos en mantenimiento) que posteriormente serán usados para satisfacer una demanda futura. El inventario o stock es el conjunto de productos almacenados en espera de su ulterior empleo, más o menos próximo, que permite surtir regularmente a quienes los consumen, sin imponerles las discontinuidades que lleva consigo la fabricación o los posibles retrasos en las entregas por parte de los proveedores. El inventario de mercancías lo constituyen todos aquellos bienes que le pertenecen a la empresa bien sea comercial o mercantil, los cuales los compran para luego venderlos sin ser modificados. En esta Cuenta se mostrarán todas las mercancías disponibles para la Venta. Las que tengan otras características y estén sujetas a condiciones particulares se deben mostrar en cuentas separadas, tales como las mercancías en camino (las que han sido compradas y no recibidas aún), las mercancías dadas en consignación o las mercancías pignoradas (aquellas que son propiedad de la empresa pero que han sido dadas a terceros en garantía de valor que ya ha sido recibido en efectivo u otros bienes).

Valencia (2014) menciona las razones por las cuales se requiere mantener inventario. Al respecto indica que se tiene que reducir costos de pedir. Al pedir un lote de materias primas de un proveedor, se incurre en un costo para el procesamiento del pedido, el seguimiento de la orden, y para la recepción de la compra en almacén. Al producir mayor cantidad de lotes, se mantendrán mayores inventarios, sin embargo se harán menos pedidos durante un periodo determinado de tiempo y con ello se reducirán los costos anuales de pedir. Asimismo reducir costos por material faltante. Al no tener material disponible en inventario para continuar con la producción o satisfacer la

demanda del cliente, se incurren en costos. Entre estos costos mencionamos las ventas perdidas, los clientes insatisfechos, costos por retrasar o parar producción. Para poder tener una protección para evitar faltantes se puede mantener un inventario adicional, conocido como inventario de seguridad. También reducir costos de adquisición.

En la compra de materiales, la adquisición de lotes más grandes pueden incrementar los costos de materias primas, sin embargo los costos menores pueden reducirse debido a que se aplican descuentos por cantidad y a menor costo de flete y manejo de materiales. Para productos terminados, los tamaños de lote más grande incrementan los inventarios en proceso y de productos terminados, sin embargo los costos unitarios promedio pudieran resultar inferiores debido a que los costos por maquinaria y tecnología se distribuyen sobre lotes más grandes.

Cuando iniciamos la producción de un lote, el riesgo que resulten muchas piezas defectuosas es grande. Los operarios podrán estar aprendiendo, quizás no se alimenten los materiales correctamente, las máquinas necesitan ajuste y deberá producirse una cierta cantidad de producto antes que la situación se estabilice. Lotes de mayor tamaño, menos cambios por año y menos desperdicio.

Por otro lado menciona las razones por las cuales no se desea mantener inventario. Se desea reducir los inventarios debido a que, al aumentar los niveles, ciertos costos aumentan, tales como: i) Costo de almacenaje. Entre los costos en los que se incurren para almacenar y administrar inventarios se encuentran: intereses sobre la deuda, intereses no aprovechados que se ganarían sobre ingresos, alquiler del almacén, acondicionamiento, calefacción, iluminación, limpieza, mantenimiento, protección, flete, recepción, manejo de materiales, impuestos, seguros y administración; ii) Dificultad para responder a los clientes. Al existir grandes inventarios en proceso se obstruyen los sistemas de producción, aumenta el tiempo necesario para producir y entregar los pedidos a los clientes, con ello disminuye la capacidad de respuesta a los cambios de pedidos de los clientes; iii) Costo de coordinar la producción. Inventarios grandes obstruyen el proceso de producción, lo cual requiere mayor personal para resolver problemas de tránsito, para resolver congestión de la producción y coordinar programas; iv) Costos por reducción en la capacidad. Los materiales pedidos, conservados y producidos antes que sean necesarios desperdician capacidad de producción; v) Costos por productos defectuosos en lotes grandes. Cuando se producen lotes grandes se obtienen inventarios grandes. Cuando un lote grande sale defectuoso se almacenan grandes cantidades de inventario defectuoso. Los lotes de menor tamaño (y con ello una reducción en los niveles de inventario) pueden reducir la cantidad de materiales defectuosos.

### **Marco Teórico de la gestión del inventario:**

De acuerdo con Carmona (2014); la gestión de inventario incluye la planeación, organización y control de las existencias de una empresa. De acuerdo con la NIC-2: Inventarios; dentro de este rubro se incluye a las mercaderías de las empresas. La gestión del inventario de mercaderías trata de la forma como se administra, es decir planifica, organiza y controlan las entradas, salidas y saldos de dichas mercaderías.

El objetivo de la NIC-2, es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

Los inventarios se miden por su valor neto realizable en ciertas fases de la producción. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el mismo inventario en el mercado principal (o más ventajoso) para ese inventario, entre participantes de mercado en la fecha de la medición. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que el último no. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta. Entre los inventarios también se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos

terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y mercaderías para ser usados en el proceso productivo.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

De acuerdo con Salinas (2014); El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

El proceso de distribución de los costos indirectos fijos a los costos de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento.

Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

De acuerdo con Gómez (2014); las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizadas por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlas se aproxime al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, mercaderías, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.

El método de los minoristas se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor para la medición de inventarios cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable usar otros métodos de cálculo de costos. Cuando se emplea este método, el costo de los inventarios se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje aplicado tendrá en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado por debajo de su precio de venta original. A menudo se utiliza un porcentaje promedio para cada sección o departamento comercial.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo. El costo de los inventarios, también se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas.

Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento de operación pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento de operación. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes.

La fórmula FIFO asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

De acuerdo con Santoyo (2014); el costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso. Generalmente, la rebaja hasta alcanzar el valor neto realizable, se calcula para cada partida de los inventarios. En algunas circunstancias, sin embargo, puede resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de inventarios relacionados con la misma línea de productos, que tienen propósitos o usos finales similares, se producen y venden en la misma área geográfica y no pueden ser, por razones prácticas, evaluados separadamente de otras partidas de la misma línea. No es apropiado realizar las rebajas a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios, por ejemplo sobre la totalidad de los productos terminados, o sobre todos los inventarios en un segmento de operación determinado. Los prestadores de servicios acumulan, generalmente, sus costos en relación con cada servicio para el que se espera cargar un precio separado al cliente. Por tanto, cada servicio así identificado se tratará como una partida separada.

Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo. Al hacer las estimaciones del valor neto realizable se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo, el valor neto realizable del importe de inventarios que se tienen para cumplir con los contratos de venta, o de prestación de servicios, se basa en el precio que figura en el contrato. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en inventarios, el valor neto realizable del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta.

De acuerdo con Saavedra (2014); cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera se reconocerán como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.

De acuerdo con Herrera (2014); en los estados financieros se revelará las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado; el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad; el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta; el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo; el importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo; el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía

del gasto por inventarios en el periodo; las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor; el importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas.

La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, mercaderías para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Los inventarios de un prestador de servicios pueden ser descritos como trabajos en curso. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de las ventas, comprende los costos previamente incluidos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos no distribuidos y los costos de producción de los inventarios por importes anómalos. Las circunstancias particulares de cada entidad podrían exigir la inclusión de otros costos, tales como los costos de distribución. Algunas entidades adoptan un formato para la presentación del resultado del periodo donde presentan importes diferentes a la cifra de costo de los inventarios que ha sido reconocida como gasto durante el periodo. Según este formato, una entidad presentará un análisis de los gastos mediante una clasificación basada en la naturaleza de estos gastos. En este caso, la entidad revelará los costos reconocidos como gastos de materias primas y consumibles, costos de mano de obra y otros costos, junto con el importe del cambio neto en los inventarios para el periodo.

De acuerdo con Paredes (2014); la valuación de existencias o inventarios es el proceso en que se selecciona y se aplica una base específica para valorar los inventarios en términos monetarios. A continuación se presentan 4 métodos de valuación de inventarios que son los que comúnmente se utilizan en las empresas: i) Identificación específica: cada artículo vendido y cada unidad que queda en el inventario están individualmente identificadas; ii) Primeras entradas primeras salidas (PEPS) (en inglés FIFO): los primeros artículos en entrar al inventario son los primeros en ser vendidos (costo de ventas) o consumidos (costo de producción). El inventario final está formado por los últimos artículos que entraron a formar parte de los inventarios; iii) Costo Promedio: Este es el método más utilizado por las empresas y consiste en calcular el costo promedio unitario de los artículos. Es un hecho la valuación de existencias permite determinar el costo de las mercaderías de la empresa que es la base para vender dichos bienes.

La valuación de existencias es el conjunto de procedimientos que sirven para poder establecer los costos de las mercaderías y los materiales en el almacén. Las empresas tienen que tener cuidado en la medición de los inventarios, por la importancia que tiene esta partida en la imputación de gastos de la empresa. Las existencias, deben valuarse al costo o Valor Neto de Realización (VNR), el que sea menor". El objetivo de la valuación de existencias es proteger los costos y los ingresos, así como los costos que figuren como saldo en el Balance General; determinar un valor justo de las existencias en almacén; afrontar problemas sobre la estimación del costo real de las mercaderías o materiales en existencia, esto se deberá realizar generalmente cuando existe fluctuación en los precios durante un determinado ejercicio. Se tiene 3 formas de valorar, que son: i) Valuación de las entradas de existencias: Determinar el costo de existencias, que incluye todos los conceptos que conforman el costo de compra, el costo de fabricación y el costo de los conceptos diversos de en los que se haya incurrido para poner las existencias en su ubicación y condición actual. Existencias= costo de compra + costo de fabricación + otros costos necesarios; ii) Valuación de las salidas de las existencias: Determinación del valor de salida de las existencias vendidas, consumidas, transferidas por las empresas, a la cual deberá asignarse un importe de salida y si no se puede determinar se deberá calcularse de acuerdo a la NIC N° 2 llamadas "Formulas de Costeo"; iii) Valuación del saldo de las existencias: Está vinculada al principio de costo o valor neto realizable el que sea menor se aplicable como consecuencia que las existencias se vuelvan no recuperables por daños". La valuación de las mercaderías permite considerar el valor de compra del proveedor y los gastos vinculados con la compra como parte del costo de dichos bienes y todo esto en el marco de las normas contables y tributarias.

Según Apaza (2015) en el marco de las NIIF, la medición contable de las transacciones es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos". Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable: i) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición; ii) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o

cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

### **Inventarios importados:**

Según García (2015) en el caso de las empresas que realizan importaciones de mercaderías, se debe tener en cuenta que las mismas se llevan a cabo en el marco de un régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas a la venta donde el costo de las existencias comprenderá todos los costos derivados de la adquisición de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

En el marco de las importaciones se tienen que tener en cuenta los términos de comercio internacional denominadas INCOTERMS, que en buena cuenta son las reglas internacionales uniformes para la interpretación de términos comerciales. Determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en un contrato de compra-venta internacional. Cada uno de ellos establece, con claridad, las obligaciones de cada una de las partes en la práctica normal de comercio internacional; es decir, deslindan con precisión las responsabilidades entre los operadores de comercio exterior. La finalidad de los INCOTERMS es establecer un conjunto de reglas internacionales uniformes para la interpretación de los términos más utilizados en el comercio internacional, con objeto de evitar en lo posible incertidumbres derivadas de dichos términos en países diferentes:

- 1) VALOR FOB (Free On Board) - Libre a Bordo (puerto de carga convenido): La responsabilidad del vendedor termina cuando las mercaderías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador debe soportar todos los costos y riesgos de la pérdida y el daño de las mercaderías desde aquel punto. El término FOB exige al vendedor despachar las mercaderías para la exportación. Este término puede ser utilizado sólo para el transporte por mar o por vías navegables interiores;
- 2) VALOR CIF (Cost, Insurance and Freight) - Costo, Seguro y Flete (puerto de destino convenido): El vendedor entrega la mercadería cuando esta sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El vendedor debe pagar los costos y el flete necesarios para conducir las mercaderías al puerto de destino convenido. En condiciones CIF el vendedor debe también contratar un seguro y pagar la prima correspondiente, a fin de cubrir los riesgos de pérdida o daño que pueda sufrir la mercadería durante el transporte. El comprador ha de observar que el vendedor está obligado a conseguir un seguro sólo con cobertura mínima. Si el comprador desea mayor cobertura necesitará acordarlo expresamente con el vendedor o bien concertar su propio seguro adicional.

En el marco de las importaciones también están los Aranceles o derechos aduaneros o derechos de importación, en buen cuenta es el tributo que se aplica a los bienes que son objeto de importación. El más extendido es el impuesto que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes; también pueden existir aranceles de tránsito que graban los productos que entran en un país con destino a otro. Cuando un buque arriba a un puerto aduanero, un oficial de aduanas inspecciona el contenido de la carga y aplica un impuesto de acuerdo a la tasa estipulada para el tipo de producto. Debido a que los bienes no pueden ser nacionalizados (incorporados a la economía del territorio receptor) hasta que no sea pagado el impuesto, es uno de los impuestos más sencillos de recaudar, y el costo de su recaudación es bajo. El contrabando es la entrada, salida y venta clandestina de mercancías sin satisfacer los correspondientes aranceles. Los aranceles son el impuesto que cobran a las exportaciones por unidad o volumen.

### **Control de inventarios:**

Según Valdez (2015), la importancia de ejercer un control eficaz de los inventarios se basa en que al tener un buen manejo se puede dar un mejor servicio al cliente porque se logra controlar pedidos atrasados o falta de artículos para la venta. Así mismo, un buen inventario significa una buena producción porque se tener disponible toda la contabilidad de inventarios. El control de existencias, establece medidas para corregir las actividades, de tal forma que se alcancen los planes exitosamente; se aplica a todas las existencias de la empresa; determina y analiza rápidamente las causas que pueden originar desviaciones para que no vuelvan a presentarse en el futuro; localiza los sectores responsables de la administración, desde el momento en que se establecen medidas correctivas; proporciona información acerca de las entradas, salidas y saldos; reduce costos y ahorra tiempo al evitar errores; su aplicación incide directamente en la racionalización de la administración y consecuentemente, en el logro de la productividad

de todos los recursos de la empresa. El desarrollo de cualquier plan de organización de las existencias comienza con la exposición de las funciones a realizar.

En el campo del control de las existencias estas funciones son las siguientes:

- 1) Determinar los artículos que deben realizarse como existencias.
- 2) Determinar cuándo y qué cantidad debe ser respuesta.
- 3) Efectuar la reposición de las existencias.
- 4) Recepción, almacenado y expedición de los artículos tal como sea necesario.
- 5) Mantener informes en donde consta la cantidad y el valor de las existencias.
- 6) Verificar las cantidades y el estado de las existencias mediante una inspección y recuento físico.
- 7) Identificar y disponer las existencias anticuadas, deterioradas o de poco movimiento.
- 8) Suministrar información resumida sobre la posición de las existencias para fines de control.

### **Los principios de contabilidad y los inventarios:**

Según Ferrer (2014), los principios contables son fundamentales para el tratamiento de los inventarios. A continuación se detallan:

- 1) Principio de Devengado: Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registraran cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. De esta manera se determina que este principio es de gran importancia, pues hace referencia tanto al registro de las operaciones en las que intervienen la empresa como la incorporación de los gastos de ingresos que correspondan al ejercicio.
- 2) Principio de Valuación de Costos: Es el precio de compra o de producción de los bienes. Las cosas de valor derechos de propiedad tangible o intangible de una empresa se conoce con el nombre de Activos. Los activos se registran al precio que se pagó por adquirirlos, los activos están a precio de costo, puede hacer a éstos los ajustes que crean necesarios para que reflejen valores actuales. El valor de costo de adquisición o producción constituye al criterio básico de valuación que condicione la formulación de estados financieros no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el costo -adquisición o producción- como concepto básico de valuación.

### **Gestión óptima del inventario:**

Según Ferrer (2014), la gestión óptima del inventario de mercaderías de la empresa, está relacionado con varios factores, como crecer sobre la base de una unidad económica, crecer generando otras unidades económicas; mejorar la economía, eficiencia, efectividad, productividad, mejora continua y competitividad; también con la obtención de mejores niveles de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad. La gestión óptima del inventario de mercaderías de la empresa, tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo propiamente dicho, para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria.

Para alcanzar la gestión óptima del inventario de mercaderías de la empresa, es básico tener una adecuada gestión empresarial y que tiene considere al control como parte del proceso de gestión efectiva, al respecto indica que el control, es la evaluación y corrección de las actividades de los subordinados para asegurarse de que lo que se realiza se ajusta a los planes. De ese modo mide el desempeño en relación con las metas y proyectos, muestra donde existen desviaciones negativas y al poner en movimiento las acciones necesarias para corregir tales desviaciones, contribuye a asegurar el cumplimiento de los planes. Aunque la planeación debe preceder al control, los planes no se logran por sí mismos.

### **Economía y eficiencia:**

Según Ferrer (2014), la economía en la gestión óptima de las mercaderías, está relacionada con los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren dichos bienes, obteniendo la cantidad requerida, al nivel razonable de calidad, en la oportunidad y lugar apropiado y al menor costo posible. Si nos centramos en la economía será importante definir correctamente los gastos. Esto a menudo es un problema. Algunas veces sería posible introducir aproximaciones de los costos reales, por ejemplo definiendo los costos en términos de número de empleados, cantidad de insumos utilizados, costos de mantenimiento, etc. En general se pueden tratar asuntos como los siguientes: a) En que grado los recursos como los mercaderías diversos, equipo, etc.; son adquiridos al mejor precio y en que medida son los recursos adecuados?; b) Cómo se comparan los gastos presentes con el presupuesto?; c) En

que medida son utilizados todos los recursos?; d) Se desocupan a menudo los empleados o están completamente utilizados?; e) Utiliza la entidad la combinación idónea de insumos/entradas (v.gr. debió haberse contratado menos funcionarios para, en su lugar, haber adquirido más equipos o mercaderías)?. Por otro lado, en el marco de la economía, se tiene que analizar los siguientes elementos: costo, beneficio y volumen de las operaciones. Estos elementos representan instrumentos en la planeación, gestión y control de operaciones para alcanzar la optimización de la gestión de la empresas y la toma de decisiones respecto al servicio, costo, determinación de los beneficios, distribución, alternativas para adquirir insumos, métodos de prestación de servicios, inversiones corrientes y de capital, etc. Es la base del establecimiento del presupuesto variable de la entidad.

El tratamiento económico de las operaciones proporciona una guía útil para la planeación de beneficios, control de costos y toma de decisiones administrativas no debe considerarse como un instrumento de precisión ya que los datos están basados en ciertas condiciones supuestas que limitan los resultados. La economicidad de las operaciones, se desarrolla bajo la suposición que el concepto de variabilidad de costos (fijos y variables), es válido pudiendo identificarse dichos componentes, incluyendo los costos semivariabes; éstos últimos a través de procedimientos técnicos que requieren un análisis especial de los datos históricos de ingresos y costos para varios períodos sucesivos, para poder determinar los costos fijos y variables.

Según Koontz & O'Donnell (2015), la eficiencia en la gestión óptima de los mercaderías, es el resultado positivo luego de la racionalización adecuada de los recursos, acorde con la finalidad buscada por los responsables de la gestión. La eficiencia está referida a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin (productividad), en comparación con un estándar de desempeño establecido. Las industrias podrán garantizar la calidad de los productos y servicios que facilitan si se esfuerzan por llevar a cabo una gestión empresarial eficiente, orientada hacia los clientes y con un nivel sostenido de calidad. La eficiencia puede medirse en términos de los resultados divididos por el total de costos y es posible decir que la eficiencia ha crecido un cierto porcentaje (%) por año.

Esta medida de la eficiencia del costo empresarial también puede ser invertida (costo total en relación con el número de servicios prestados) para obtener el costo unitario de la empresa. Esta relación muestra el costo de cada servicio. De la misma manera, el tiempo (calculado por ejemplo en término de horas hombre) que toma prestar un servicio (el inverso de la eficiencia del trabajo) es una medida común de eficiencia. La eficiencia es la relación entre los resultados en términos de bienes, servicios y otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. De modo empírico hay dos importantes medidas: i) Eficiencia de costos, donde los resultados se relacionan con costos, y, ii) eficiencia en el trabajo, donde los logros se refieren a un factor de producción clave: el número de trabajadores. Para medir la eficiencia, se deberá comenzar analizando los principales tipos de resultados/salidas de las empresas.

### **Efectividad:**

Según Ferrer (2014), la efectividad en la gestión óptima de las mercaderías, se refiere al grado en el cual se logra las metas, objetivos y misión u otros beneficios que pretendía alcanzar, previstos en la legislación o fijados por la gerencia y/o exigidos por los clientes. Si nos centramos en la efectividad, debiéramos comenzar por identificar las metas de los programas y por operacionalizar las metas para medir la efectividad. También necesitará identificar el grupo meta (población objetivo) del programa y buscar respuestas a preguntas como: a) Ha sido alcanzada la meta a un costo razonable y dentro del tiempo establecido?; b) Se definió correctamente el grupo meta?; c) Está la gente satisfecha con la ayuda y equipo suministrados?; d) En que medida el equipo suministrado satisface las necesidades del grupo meta?; e) Está siendo utilizado el equipo por los trabajadores?. Desde el punto de vista de la efectividad, las empresas, deben lograr promover la optimización de la gestión de las empresas proponiendo y supervisando el cumplimiento de las políticas, así como coordinar la ejecución de las mismas.

La efectividad, no se logra fácilmente, es producto del trabajo permanente y en buena cuenta aparece como consecuencia de la productividad institucional, que es la producción de bienes y servicios con los mejores estándares de eficiencia, economía y efectividad. Las empresas, van a obtener mayor productividad cuando dispongan de una gestión empresarial adecuada. La productividad, es la combinación de la efectividad y la eficiencia, ya que la efectividad está relacionada con el desempeño y la eficiencia con la utilización de los recursos.

### **Mejora continua:**

Según Luperdi (2014), la mejora continua del inventario de mercaderías de la empresa, está relacionada con las innovaciones que realizan las empresas en su administración y operatividad para comprar y vender bienes de calidad y/o prestar servicios que generan valor agregado en los clientes. También la mejora continua se refiere al

cumplimiento de las acciones, políticas, metas, objetivos, misión y visión de la empresa; tal como lo establece la gestión empresarial moderna.

La gestión puede considerarse en mejora si: i) Se están logrando los objetivos operacionales de la entidad; ii) Disponen de información adecuada hasta el punto de lograr los objetivos operacionales de la entidad; iii) Si se prepara de forma fiable la información administrativa, financiera, económica, laboral, patrimonial y otras de la entidad; y, iv) Si se cumplen las leyes y normas aplicables. Mientras que la gestión institucional es un proceso, su mejora es un estado o condición del proceso en un momento dado, el mismo que al superar los estándares establecidos facilita alcanzar la mejora.

La determinación de si una gestión está en mejora o no y su influencia en la institución, constituye una toma de postura subjetiva que resulta del análisis de si están presentes y funcionando eficazmente los cinco componentes del Control Interno: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

### **Marco Teórico de los Estados financieros**

Maldonado (2015), señala que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una empresa, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y, (f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la empresa y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del periodo; (b) un estado del resultado y otro resultado integral del periodo; (c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo; (d) un estado de flujos de efectivo del periodo; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Muchas entidades también presentan, fuera de sus estados financieros, informes y estados tales como informes medioambientales y estados del valor añadido, particularmente en sectores industriales en los que los factores del medio ambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes y estados presentados fuera de los estados financieros quedan fuera del alcance de las Normas internacionales de información financiera (NIIF).

Según Hernández (2015), los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una empresa. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos. Se presume que la aplicación de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas. En casi la totalidad de las circunstancias, una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables.

Una presentación razonable también requiere que una entidad: (a) Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida; (b) Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible; (c) Suministre información adicional, siempre que el cumplimiento con los requerimientos especificados por las NIIF resulte insuficiente para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. Una entidad no puede rectificar políticas contables inapropiadas mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo.

Según Flores (2015), al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o, bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función.

La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas. No es necesario que una entidad proporcione una revelación específica requerida por una NIIF si la información carece de importancia relativa.

Según Ayala (2015), en la formulación de estados financieros una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una Norma internacional de información financiera (NIIF).

Una entidad informará por separado sus activos y pasivos e ingresos y gastos. La compensación en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral o de situación financiera, excepto cuando la compensación refleja la sustancia de la transacción u otro suceso, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo de la entidad. La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas—por ejemplo, correcciones por deterioro del valor de inventarios por obsolescencia y de las cuentas por cobrar de dudoso cobro—no es una compensación.

Según Aguilar (2015), una entidad presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros: (a) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y, (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables. Normalmente, una entidad prepara, de forma coherente en el tiempo, estados financieros que comprenden un periodo anual.

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la

comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Una entidad presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas. En algunos casos, la información narrativa proporcionada en los estados financieros de periodo(s) inmediatamente anterior(es) continúa siendo relevante en el periodo actual. Por ejemplo, una entidad revelará en el periodo actual detalles de una disputa legal cuyo resultado era incierto al final del periodo inmediato anterior y que todavía está pendiente de resolución. Los usuarios se beneficiarán de la información revelada sobre la incertidumbre existente al final del periodo inmediato anterior, así como de la relativa a los pasos dados durante el periodo para resolver dicha incertidumbre.

Una entidad presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos sí: (a) aplica una política contable de forma retroactiva, realiza una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifica partidas en éstos; y, (b) la aplicación retroactiva, reexpresión retroactiva o reclasificación tiene un efecto material (de importancia relativa) sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior. En las circunstancias descritas, una entidad presentará tres estados de situación financiera, como sigue: (a) al cierre del periodo actual; (b) al cierre del periodo inmediato anterior; y, (c) al comienzo del periodo inmediato anterior.

Según Antúnez (2015), una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: (a) tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o, (b) una NIIF requiera un cambio en la presentación. Por ejemplo, una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podrían sugerir que éstos necesitan ser presentados de forma diferente. Una entidad sólo cambiará la presentación de sus estados financieros cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad no quede perjudicada. Cuando se realicen estos cambios en la presentación, una entidad reclasificará su información comparativa.

Según Buendía (2015), referente a los estados financieros la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC-1) requiere revelar determinada información en el estado de situación financiera o en el estado (o estados) del resultado del periodo y otro resultado integral, o en el estado de cambios en el patrimonio, y requiere la revelación de partidas en estos estados o en las notas. La NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo establece los requerimientos de presentación para la información sobre el flujo de efectivo. Esta Norma a menudo utiliza el término “información a revelar” en un sentido amplio, incluyendo partidas presentadas en los estados financieros. Otras NIIF también requieren revelar información. A menos que en esta Norma o en otras NIIF se especifique lo contrario, estas revelaciones de información pueden realizarse en los estados financieros.

Según Saavedra (2015), una entidad identificará claramente los estados financieros y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Las NIIF se aplican solo a los estados financieros, y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en las presentaciones a entes reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando las NIIF de cualquier otra información que, aunque les pudiera ser útil, no está sujeta a los requerimientos de éstas. Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible: (a) el nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente; (b) si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades; (c) la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas; (d) la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y (e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros. Una entidad cumple con los requerimientos a través de la presentación de encabezamientos apropiados para las páginas, estados, notas, columnas y similares. Se requiere la utilización del juicio profesional para determinar la mejor forma de presentar esta información. Por ejemplo, cuando una entidad presenta los estados financieros electrónicamente no siempre se utilizan páginas separadas; en este caso, una entidad presentará las partidas anteriores para asegurar que la información incluida en los estados financieros puede entenderse. Con frecuencia, una entidad hará más

comprensibles los estados financieros presentando las cifras en miles o millones de unidades monetarias de la moneda de presentación. Esto será aceptable en la medida en que la entidad revele el grado de redondeo practicado y no omita información material o de importancia relativa al hacerlo.

#### **Estado de situación financiera:**

Según Sánchez (2015), el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes: (a) propiedades, planta y equipo; (b) propiedades de inversión; (c) activos intangibles; (d) activos financieros [excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e]; (e) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación; (f) activos biológicos; (g) inventarios; (h) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; (i) efectivo y equivalentes al efectivo; (j) el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas; (k) acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; (l) provisiones; (m) pasivos financieros [excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y]; (n) pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; (o) pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12; (p) pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5; (q) participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y, (r) capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora. Una entidad presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su situación financiera. Cuando una entidad presente en el estado de situación financiera los activos y los pasivos clasificados en corrientes o no corrientes, no clasificará los activos (o los pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez. Independientemente del método de presentación adoptado, una entidad revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar: (a) dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y, (b) después de doce meses tras esa fecha. Cuando una entidad suministra bienes o servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable, la clasificación separada de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, en el estado de situación financiera, proporciona una información útil al distinguir los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de la entidad. Esta distinción servirá también para destacar tanto los activos que se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación, como los pasivos que se deban liquidar en ese mismo periodo. Para algunas entidades, tales como las instituciones financieras, una presentación de activos y pasivos en orden ascendente o descendente de liquidez proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente-no corriente, debido a que la entidad no suministra bienes ni presta servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (a) espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (c) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o, (d) el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa. Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. En esta Norma, el término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado sea claro.

El ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Los activos corrientes incluyen activos (tales como inventarios y deudores comerciales) que se venden, consumen o realizan, dentro del ciclo normal de la operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha del periodo de presentación. Los activos corrientes también incluyen activos que se mantienen fundamentalmente para negociar (por ejemplo, algunos activos financieros que cumplen la definición de mantenidos para negociar de la NIIF 9) y la parte a corto plazo de los activos financieros no corrientes.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o, (d) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Algunos pasivos corrientes, tales como las cuentas comerciales por pagar y otros pasivos acumulados (devengados), ya sea por costos de personal o por otros costos de operación, integran el capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad. Una entidad clasificará estas partidas de operación como pasivos corrientes aunque se vayan a liquidar después de los doce meses de la fecha del periodo sobre el que se informa. Para la clasificación de los activos y pasivos de una entidad se aplicará el mismo ciclo normal de operación. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

### **Estado de resultados:**

Según Romero (2015), el estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral: (a) el resultado del periodo; (b) otro resultado integral total; (c) el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral. Si una entidad presenta un estado del resultado del periodo separado, no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral. Una entidad presentará las siguientes partidas, además de las secciones del resultado del periodo y otro resultado integral, como distribuciones del resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo: (a) Resultado del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y (ii) propietarios de la controladora; (b) Resultado integral del periodo atribuible a: (i) participaciones no controladoras y, (ii) propietarios de la controladora. Si una entidad presenta el resultado del periodo en un estado separado, presentará (a) en ese estado.

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del resultado del periodo. Además de las partidas requeridas por otras NIIF, la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo: ingresos de actividades ordinarias; ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado; costos financieros; participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación; si un activo financiero se reclasifica de forma que se mide a valor razonable, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el importe en libros anterior y su valor razonable en la fecha de la reclasificación; gasto por impuestos; un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Información a presentar en la sección de otro resultado integral: La sección de otro resultado integral presentará partidas para los importes de otro resultado integral del periodo, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, cuando se cumplan ciertas condiciones específicas. Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral cuando tal presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad. Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de una entidad, difieren en frecuencia, potencial de ganancias o pérdidas y capacidad de predicción, la revelación de información sobre los componentes del rendimiento financiero ayuda a los usuarios a comprender dicho rendimiento financiero logrado, así como a realizar proyecciones a futuro sobre éste. Una entidad incluirá partidas adicionales en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral y modificará las denominaciones y la ordenación de partidas cuando sea necesario para explicar los elementos del rendimiento financiero. Una entidad considerará factores que incluyan la materialidad (importancia relativa) y la naturaleza y función de las partidas de ingreso y gasto. Por ejemplo, una institución financiera puede modificar las denominaciones para proporcionar información que sea relevante para las operaciones de una institución financiera. Una entidad no compensará partidas de ingresos y gastos. Una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Resultado del periodo: Una entidad reconocerá todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa. Algunas NIIF especifican las circunstancias en las que una entidad reconocerá determinadas partidas fuera del resultado del periodo corriente. La NIC 8 especifica dos de estas

circunstancias: la corrección de errores y el efecto de cambios en políticas contables. Otras NIIF requieren o permiten que componentes de otro resultado integral que cumplen la definición de ingreso o gasto.

Otro resultado integral del periodo: Una entidad revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida de otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas. Una entidad puede presentar las partidas de otro resultado integral: (a) netas de los efectos fiscales relacionados, o, (b) antes de los efectos fiscales relacionados con un importe que muestre el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con esas partidas. Si una entidad elige la alternativa (b), distribuirá el impuesto entre las partidas que pueden reclasificarse.

#### **Estado de cambios en el patrimonio neto:**

Según Soto (2015), una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información: (a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras; (b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y c) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado (como mínimo) los cambios resultantes de: (i) el resultado del periodo; (ii) otro resultado integral; y, (iii) transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas: Una entidad presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral. Una entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente. Los componentes de patrimonio incluyen, por ejemplo, cada una de las clases de capitales aportados, el saldo acumulado de cada una de las clases que componen el otro resultado integral y las ganancias acumuladas. Los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dicho periodo. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales (como por ejemplo, aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y los costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el periodo. La NIC 8 requiere ajustes retroactivos al efectuar cambios en las políticas contables, en la medida en que sean practicables, excepto cuando las disposiciones transitorias de alguna NIIF requieran otra cosa. La NIC también requiere que la reexpresión para corregir errores se efectúe retroactivamente, en la medida en que sea practicable. Los ajustes y las reexpresiones retroactivas no son cambios en el patrimonio sino ajustes al saldo inicial de las ganancias acumuladas, excepto cuando alguna NIIF requiera el ajuste retroactivo de otro componente de patrimonio. La revelación de información en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los ajustes totales en cada uno de sus componentes derivados de los cambios en las políticas contables y, por separado, de la corrección de errores. Se revelará información sobre estos ajustes para cada periodo anterior y para el principio del periodo.

#### **Estado de flujos de efectivo:**

Según Martínez (2014), la información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. La NIC 7 establece los requerimientos para la presentación y revelación de información sobre flujos de efectivo.

#### **Notas a los estados financieros:**

Según Martínez (2015), las notas presentarán información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas, revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros; y, proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos. Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado

(cuando se lo presenta) y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas. Una entidad normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades: (a) una declaración de cumplimiento con las NIIF; (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas; (c) información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta), y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida; y, (d) otra información a revelar, incluyendo: (i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; y, (ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero. En ciertas circunstancias, podría ser necesario o deseable variar el orden de partidas concretas dentro de las notas. Por ejemplo, una entidad puede combinar información sobre cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del periodo con información sobre vencimientos de instrumentos financieros, aunque la anterior información a revelar se refiera al estado que presente el resultado del periodo y otro resultado integral y la última esté relacionada con el estado de situación financiera. No obstante, una entidad conservará, en la medida de lo posible, una estructura sistemática en el orden de las notas. Una entidad puede presentar las notas que proporcionan información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas como una sección separada de los estados financieros.

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas: (a) la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros, y, (b) las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros. Para una entidad es importante informar a los usuarios acerca de la base, o bases, de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios. Cuando una entidad utiliza más de una base de medición en los estados financieros, por ejemplo, cuando se han revaluado clases de activos concretas, será suficiente con proporcionar una indicación con respecto a las categorías de activos y pasivos a los que se ha aplicado cada una de las bases de medición. Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la gerencia considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. La revelación de políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios.

### **Empresas comercializadoras de cosméticos de Lima Metropolitana**

Este tipo de empresas importan y comercializan productos cosméticos dirigidos especialmente a profesionales. Para el efecto las mercaderías se importan desde distintos mercados del exterior.

Una importación, es una operación de compra del exterior. También es un régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas al consumo. La importación de mercancías es definitiva, cuando previo cumplimiento de todas las formalidades aduaneras correspondientes, son nacionalizadas y quedan a libre disposición del dueño o consignatario.

Los tributos que gravan la importación o el tratamiento arancelario aplicable a las mercancías bajo este régimen, está en función de su clasificación dentro del Arancel de Aduanas, dado por la subpartida NANDINA que se definirá a partir de la información proporcionada por usted en su condición de importador (a través de la factura y demás información complementaria), así como por efecto del propio reconocimiento físico del especialista en aduanas, al momento del despacho. Siendo así, los tributos y multas aplicables serían: Arancel Ad Valorem (con tasas de 0%, 9% y 17%, según sea el caso); Impuesto General a las Ventas (16%); Impuesto de Promoción Municipal (2%); Pudiendo ser aplicable adicionalmente y según sea el caso, los siguientes conceptos: Impuesto selectivo al consumo; Derechos específicos; Derechos correctivos provisionales Ad Valorem; Derechos antidumping y compensatorios; Percepción del IGV.

La empresa importa entre otros los siguientes productos:

- El aerosol para el cabello (también denominado spray para el pelo) es un producto cosmético común que se pulveriza sobre el pelo de manera de endurecerlo o que permanezca fijado un estilo de peinado. El aerosol puede ser colocado mediante una bomba o una boquilla de un recipiente de aerosol. El aerosol para el cabello fue desarrollado y fabricado en la década de 1940 por la Chase Products Company del inmigrante libanés Tanios Chakchay., con sede en Broadview, Illinois, Estados Unidos.

- El champú (del inglés shampoo /ʃæmpu:/) es un producto que se utiliza para la limpieza y cuidado del cabello. El objetivo de utilizar el champú es eliminar la acumulación no deseada de sebo para hacer el pelo manejable.
- Los cosméticos (también llamados maquillaje) son productos que se utilizan para la higiene corporal o para mejorar la apariencia, especialmente del rostro. Por lo general son mezclas de compuestos químicos, algunos se derivan de fuentes naturales, muchos otros son sintéticos. En los Estados Unidos, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), que regula los cosméticos, define los cosméticos como "sustancia destinada a ser aplicada al cuerpo humano para limpiar, embellecer o alterar la apariencia sin afectar la estructura del cuerpo o funciones". Esta amplia definición también incluye cualquier material destinado para su uso como un componente de un producto cosmético. La FDA excluye específicamente el jabón de esta categoría.
- Un acondicionador de cabello o crema de enjuague como se conoce en la Argentina, es un producto usado para cuidado del cabello y que altera la textura y apariencia de cabello humano.
- Un gel es un sistema coloidal donde la fase continua es sólida y la dispersa es líquida. Los geles presentan una densidad similar a los líquidos, sin embargo su estructura se asemeja más a la de un sólido. El ejemplo más común de gel es la gelatina comestible. Ciertos geles presentan la capacidad de pasar de un estado coloidal a otro, es decir, permanecen fluidos cuando son agitados y se solidifican cuando permanecen inmóviles. Esta característica se denomina tixotropía. El proceso por el cual se forma un gel se denomina gelación. Reemplazando el líquido con gas es posible crear aerogeles, materiales con propiedades excepcionales como densidades muy bajas, elevada porosidad y excelente aislamiento térmico.
- El teñido del cabello es el procedimiento para cambiar el color del cabello. Entre las razones usuales para querer cambiar el color se encuentran cubrir las canas o cabellos grises, cambiar a un color que se considera más a la moda o deseable, y restaurar el color original del cabello luego de haber sido decolorado mediante procesos de peluquería o decoloración inducida por la acción de los rayos solares.
- Neutrogena es el nombre de una marca estadounidense de cosméticos y productos de cuidado personal, cuya atención está centrada en el cuidado de la piel y el cabello, cuya sede principal se encuentra en Los Ángeles, California. De acuerdo con la publicidad del producto en su sitio web, los productos de Neutrogena se distribuyen en más de 70 países. Neutrogena fue fundada en 1930 por Emanuel Stolaroff, y originalmente fue una empresa de cosméticos llamada Natone. Ahora esta forma parte del conglomerado estadounidense de Johnson & Johnson, que compró la compañía independiente en 1994.

#### **Empresa KOSMÉTICA SAC:**

**Misión:** Aumentar el bienestar de la mujer peruana dotándola de una amplia gama de productos de óptima calidad para expresar su personalidad a través de su belleza, mediante la pasión en la fabricación y comercialización de estos, sustentada en un excelente equipo humano, sistemas de gestión bajo estándares internacionales, procesos productivos que garantizan el fiel cumplimiento con la seguridad cosmética y una competitiva capacidad instalada.

**Visión:** Ser reconocida como la empresa líder en innovación en productos de belleza y cuidado personal a través del desarrollo de fórmulas cosméticas llenas de dinamismo adaptadas a todos y con amplias redes de distribución que garanticen el fácil acceso a nuestros productos.

#### **Políticas**

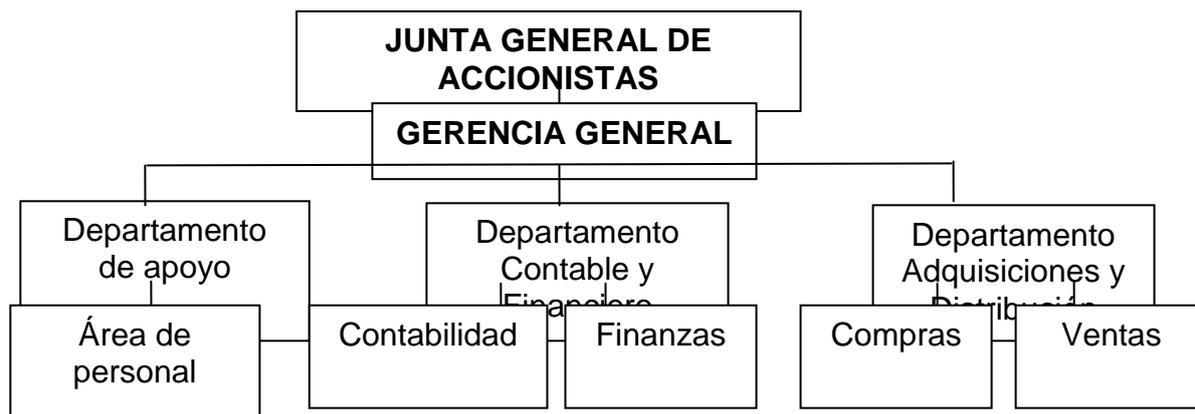
- ❖ Trabajar encaminados a alcanzar la calidad en productos y servicios
- ❖ Buscar la satisfacción del cliente
- ❖ Incrementar los establecimientos anexos de la empresa
- ❖ Reducir costos
- ❖ Incrementar la rentabilidad

#### **Objetivos**

La empresa tiene los siguientes objetivos:

- ❖ Garantizar la confianza de sus clientes, mediante la entrega oportuna de productos de buena calidad.
- ❖ Satisfacer al cliente con productos de mejor calidad y menor costo.

#### **Organigrama estructural de la empresa:**



### **Funciones:**

**Junta general de accionistas:** Es el órgano supremo de la empresa a cuyo cargo está la administración y gobierno, está formado por los accionistas con derecho a voto que hayan sido legalmente convocados y reunidos. Sus resoluciones válidamente adoptadas obligan aún a los ausentes. El Presidente, tiene la Administración y Representación, en el caso de ausencia del Gerente General tendrá la subrogación de la Representación Legal de la Compañía. El Gerente General tiene la representación total de la compañía y su administración total.

**Gerencia general:** El Gerente General es el representante legal de la empresa y responsable directo de la gestión administrativa, comercial y financiera de la empresa.

Al Gerente General le corresponde:

- ❖ Planificar y coordinar las acciones administrativas, comerciales, financieras y de control.
- ❖ Asignar funciones a los empleados.
- ❖ Administrar los bienes y recursos de la empresa
- ❖ Ejercer la representación legal y comercial de la empresa.
- ❖ Convocar y presidir la asamblea de socios.
- ❖ Autorizar gastos, inversiones, garantías, préstamos, créditos y celebrar contratos.
- ❖ Contratar y despedir al personal de administradores y empleados.
- ❖ Decidir la apertura o cierre de locales
- ❖ Mantener en condiciones funcionales las instalaciones físicas de la organización.
- ❖ Proveer de las seguridades adecuadas tanto a las personas como a los bienes e instalaciones.

### **Area de personal:**

- ❖ Determinar las necesidades reales de personal y elaborar los requerimientos de contratación.
- ❖ Elaborar un plan de capacitación y desarrollo de los recursos humanos de la empresa
- ❖ Establecer un sistema de evaluación del desempeño, implantarlo y optimizarlo.
- ❖ Elaborar un sistema de remuneraciones, compensaciones e incentivos.
- ❖ Controlar la asistencia, vacaciones y más aspectos.
- ❖ Cumplir con los aspectos legales en cuanto a personal.

### **Departamento contable y financiero:**

Esta unidad se encarga de la gestión financiera y sus funciones son:

- ❖ Llevar a cabo el proceso contable de la empresa
- ❖ Elaborar los estados financieros mensuales y anuales.
- ❖ Realizar análisis de costos y presentar informes periódicos.
- ❖ Realizar el control de los bienes patrimoniales.
- ❖ Analizar las operaciones financieras y recomendar acciones.
- ❖ Mantener actualizado el plan de cuentas.
- ❖ Definir y establecer las normas y procedimientos contables.
- ❖ Realizar actividades de archivo y custodia de documentos.

### **Departamento de adquisiciones y distribución:**

Este cargo demanda las responsabilidades de adquisición, almacenamiento y distribución de los productos que comercializa la empresa, con la máxima eficacia. Sus funciones son:

- ❖ Planificar los requerimientos de mercaderías según las demandas proyectadas de los clientes.
- ❖ Identificar proveedores para cada producto, condiciones de venta, plazos, créditos, línea de producto, garantías, etc.
- ❖ Establecer procesos eficientes de adquisiciones.
- ❖ Realizar análisis de costos por proveedor y determinar balance costo –beneficio.
- ❖ Determinar proceso de transporte.
- ❖ Elaborar sistemas de almacenamiento y almacenar la mercadería.
- ❖ Distribuir la mercadería a los clientes.

### **Definiciones de términos de gestión del inventario**

Almacén automático: sistema almacenamiento, automatizado- entradas y salidas.

Almacén de bloque: sistema de almacenamiento x apilado- sin soportes.

Almacenaje: administración del espacio- diseño y gestión operativa- herramientas y tecnologías- intermediarios- evitar pérdidas.

Almacenista: empresa- contrato- bienes o mercancías- puede haber distribución según contrato.

Apilado en bloque: modo de almacenamiento- unas sobre otras- altura limitada x resistencia de la unidad inferior.

Analista logístico: persona encargada de comprender, predecir y perfeccionar.

Aprovisionamiento: función- responsable de selección y relación con proveedores- responsable entrada de mercancías y materia prima.

Código de artículo: entidad alfa-numérica, designa un determinado producto.

Código de barras: codificación- señales de distintos grosos.

Comercio electrónico: comercio en internet- miles de conexiones del mundo.

Coste de adquisición: de productos- descuentos por volumen.

Costo de almacenamiento: mantenimiento posesión del stock- costos financieros de las existencias, almacenaje, seguros, deterioros, pérdidas y degradación de la mercancía.

Costo de lanzamiento de pedido: incluye los costos en que se incurre cuando se lanza una orden de compra.

Costo de mantenimiento: mantenimiento útil de stock- costes financieros-seguros de rupturas-obsolescencia, robo, deterioro, etc.

Costos directos del almacén: por su naturaleza en costos fijos y variables.

Costo indirecto del almacén: administración y estructura- formación y entrenamiento del personal.

Depositario: persona que recibe la mercancía- almacena según contrato de transporte.

Distribución: instrumento de marketing- poner el producto a disposición del consumidor.

Entrada o recepción: acta por cliente y proveedor.

Estación de transferencia o interfaces: instalación- recepción (puertos, bodegas, etc.) Pasar de un medio de transporte a otro.

Envase: recipiente o vaso- facilitar la venta.

Fifo: primero en entrar, primero en salir.

Flete: tarifa de servicio-variables (distancia, peso, volumen, etc.)

Gerentes de abastecimiento: dirige las compras- seleccionar los proveedores, negociar contrataciones.

Gerentes de almacenamiento: lograr una operación eficiente de las instalaciones- gestión de las actividades recepción y depósito- responsable del presupuesto.

Gerentes de análisis de sistemas: planificación y los procesos logísticos- procesamiento de datos- soluciones tecnológicas.

Gerentes de inventarios: planes para optimizar costos de inventarios y metas de servicio al cliente- pronóstico de necesidades- trabaja con gerencia d compras y logística.

Gerentes de cadena logística integral: revisa procedimientos y advierte oportunidades- fluidez de producción decisiones que afecta el movimiento y depósito del inventario.

Gerentes de almacén: los flujos físicos en almacén, direcciones físicas de almacenamiento, preparación de pedidos, etc.

Logística: proceso de planificación, implementación y control flujo y almacenamiento eficiente de materia prima, productos semi terminados y acabados.

Logística de abastecimiento: agrupa funciones de compras, recepción, almacenamiento y administración de inventarios- actividades búsqueda, selección, registro y seguimiento de los proveedores.

Logística de distribución: actividades de expedición y distribución de productos terminados a mercados.

Logística en planta: actividades de mantenimiento y los servicios de planta- seguridad industrial y cuidado del medio ambiente.

Logística inversa: proceso de planificar, ejecutar y controlar de manera efectiva el flujo de materias primas

Lote óptimo: cantidad que conviene comprar para optimizar costos de adquisición.

Modo de transporte: distintos sistemas por vía acuática, aérea, carretera o ferroviaria.

Mercadería: bienes susceptibles a ser transportados.

Oferta: cantidad de un bien dispuesto a vender y todos los precios posibles del producto.

Picking: la preparación- extracción de la mercancía- donde se almacena las cantidades solicitadas- preparación de un pedido.

Preparación de pedidos: conjunto de operaciones- sacar del almacén- forman un pedido y reagruparlos antes del envío.

Punto de pedido: nivel para realizar un nuevo pedido.

Scm (suppl y chain mangement): gestión de la cadena de suministro- planificación y control de las actividades de la cadena de suministro.

Sistema de inventario: conjunto de políticas y controles que supervisa- determina los niveles que deben mantenerse- reabastecer y de que tamaño deben ser los pedidos.

Stock: listo para ser vendido.

Stock de seguridad: artículos de uso excepcional cubren los riesgos.

Stock máximo: máxima cantidad de almacenarse.

Stock mínimo: mínima cantidad que se debe almacenar.

### **Definiciones de términos de estados financieros**

Principios de contabilidad generalmente aceptados: Los estados financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Dichos principios están contenidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) oficializadas y vigentes en el Perú y comprenden también los pronunciamientos técnicos emitidos por la profesión contable en el Perú.

Objetivos de los estados financieros: Los estados financieros tienen, fundamentalmente, los siguientes objetivos: Presentar razonablemente información sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de una empresa; Apoyar a la gerencia en la planeación, organización, dirección y control de los negocios; Servir de base para tomar decisiones sobre inversiones y financiamiento; Representar una herramienta para evaluar la gestión de la gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo; Permitir el control sobre las operaciones que realiza la empresa; y, Ser una base para guiar la política de la gerencia y de los accionistas en materia societaria.

Cualidades de los estados financieros: Son cualidades de los estados financieros la comprensibilidad, relevancia, confiabilidad.

Comprensibilidad: La información debe ser clara y entendible por usuarios con conocimiento razonable sobre negocios y actividades económicas.

Relevancia: La información debe ser útil, oportuna y de fácil acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios que no estén en posición de obtener información a la medida de sus necesidades. La información es relevante cuando influye en las decisiones económicas de los usuarios al asistirlos en la evaluación de eventos presentes, pasados o futuros o confirmando o corrigiendo sus evaluaciones pasadas.

Confiabilidad: La información debe ser: i) Fidedigna, que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su comprobación mediante demostraciones que la acreditan y confirman; ii) Presentada reflejando la sustancia y realidad económica de las transacciones y otros eventos económicos independientemente de su forma legal; iii) Neutral u objetiva, es decir libre de error significativo, parcialidad por subordinación a condiciones particulares de la empresa; iv) Prudente, es decir, cuando exista incertidumbre para estimar los efectos de ciertos eventos y circunstancias, debe optarse por la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, y de subestimar los pasivos y los gastos; v) Completa, debiendo informar todo aquello que es significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación financiera de la empresa, los cambios que ésta hubiere experimentado, los resultados de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivo.

Comparabilidad: La información de una empresa es comparable a través del tiempo, lo cual se logra a través de la preparación de los estados financieros sobre bases uniformes.

Base de las normas contables: En la preparación y presentación de los estados financieros se reconocen, entre las principales bases de las NIC, a Empresa en Marcha y Devengado.

Empresa en marcha: Los estados financieros deben prepararse asumiendo que la empresa o ente económico continuará funcionando normalmente en el futuro, salvo que la gerencia tenga el propósito de liquidarla o de suspender sus operaciones. Base Contable del Devengado: Las transacciones y otros eventos se reconocen contablemente cuando ocurren independientemente de que hayan sido o no cobrados o pagados, y se incluyen en los resultados económicos que corresponden al período en que se informa, excepto por la información sobre sus flujos de efectivo.

Estados financieros comparativos: Los estados financieros deben prepararse y presentarse comparados con el período anterior, de manera que se aprecien los cambios experimentados por la empresa; igual exigencia es aplicable a la información descriptiva y narrativa, cuando estas últimas sean relevantes para una adecuada interpretación de los estados financieros del período corriente.

Período de información: La empresa debe preparar estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.

Estados financieros básicos: Los estados financieros básicos son el medio principal para suministrar información de la empresa y se preparan a partir de los saldos de los registros contables de la empresa a una fecha determinada. La clasificación y el resumen de los datos contables debidamente estructurados constituyen los estados financieros y éstos son: estado de situación financiera; Estado de resultados; Estado de Cambios en el patrimonio neto; y, Estado de flujos de efectivo. Los estados financieros básicos deben presentarse conjuntamente con las aclaraciones o explicaciones pertinentes, denominadas Notas a los Estados Financieros.

Clases de estados financieros: Teniendo en cuenta los objetivos específicos que los originan, los estados financieros se clasifican en estados financieros de propósito general y de propósito especial.

Estados financieros de propósito general: Los estados financieros de propósito general son aquellos que se preparan al cierre de un período y están constituidos por los estados financieros consolidados y los estados financieros intermedios y anuales.

Estados financieros consolidados: Los estados financieros consolidados son los estados financieros básicos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo, de una matriz y sus subsidiarias, como si fuesen los de una sola empresa.

Estados financieros de períodos intermedios y anuales: Los estados financieros de períodos intermedios comprenden los estados financieros básicos y notas explicativas completas o seleccionadas, que se preparan durante el transcurso de un período menor a un año, debiéndose observar las políticas contables aplicables en la elaboración de los estados financieros al cierre del ejercicio. Los estados financieros de períodos anuales son los que se refiere el Artículo 9 del presente Reglamento.

Estados financieros de propósito especial: Los estados financieros de propósito especial son aquellos que se preparan con el objeto de cumplir con requerimientos específicos. Se consideran dentro de esta clase, a los estados financieros extraordinarios y los de liquidación.

Estados financieros extraordinarios: Son estados financieros extraordinarios los que se preparan a una determinada fecha y sirven para realizar ciertas actividades, como los que deben elaborarse con ocasión de la decisión de transformación, fusión o escisión, la venta de una empresa y otros que se determinen.

Estados financieros de liquidación: Son estados financieros de liquidación los que deben preparar y presentar una empresa cuya disolución se ha acordado, con la finalidad de informar sobre el grado de avance del proceso de recuperación del valor de sus activos y de cancelación de sus pasivos.

Notas a los estados financieros: Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para una correcta interpretación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- 1) Aguilar Espinoza, Henry (2015). Estados financieros fidedignos con NIIF. Lima: Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 2) Antúnez (2015). Estados financieros razonables. Lima: Editorial San Mateo.
- 3) Apaza Carmona, Carlos (2015). Las normas contables y el inventario. Lima: Actualidad empresarial
- 4) Ayala Zavala, Pascual (2015). Estados financieros fidedignos con NIIF. Lima: Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 5) Bravo Rojas, Antonio (2014). Tesis: Valuación contable de los inventarios. Presentada para optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad de San Martín de Porres. Lima.
- 6) Buendía Romero, Carlos (2015). Estados financieros. Lima: Editorial San Carlos.
- 7) Carmona Rojas, Andrés (2014). Administración de inventarios empresariales. Lima: Editorial San Carlos.
- 8) Fernández Gonzáles, Roberto (2014). Tesis: Administración efectiva de inventarios para la obtención de información financiera y económica razonable de las empresas. Presentada para optar el Grado de Magíster en Administración. en la Universidad de Valladolid. Valladolid-España.
- 9) Ferrer montes, Luis (2014) Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.
- 10) Flores Soria, Jaime (2015). Estados financieros y toma de decisiones. Lima: Editorial San Marcos.
- 11) García Hernández, Ernesto (2015) Inventario. Lima. Actualidad empresarial
- 12) Gómez Jiménez, José Alfredo (2014). Administración de inventarios. Lima: Editorial San Mateo.
- 13) Hernández Celis, Domingo (2015). Estados financieros con NIIF. Lima. Editado por la Universidad de San Martín de Porres.
- 14) Herrera Muñoz, Daniel (2014) Inventarios y estados empresariales. Lima: Editorial San José
- 15) Loza Muñoz, Luis (2014) Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.
- 16) Maldonado Ortega Roberto (2015). Contabilidad con NIIF. Lima. Editorial San Marcos
- 17) Martínez Duarte José (2015). Estados financieros consolidados y fidedignos. Lima: Editorial San Marcos.
- 18) Martínez Duarte, José (2015). Estados financieros. Lima: Editorial San Marcos.
- 19) Paredes Robles, Antonio (2014) Inventarios razonables. Lima. Editorial San José
- 20) Romero Montes, Ana (2015). Información financiera empresarial Lima. Editorial San Marcos
- 21) Saavedra Rojas, Antonio (2015). Información financiera con NIIF. Lima. Editorial San Pedro.
- 22) Saavedra Romero, Arturo (2014) Inventarios empresariales. Lima: Editorial San Jorge.
- 23) Salinas Novoa, Carlo Magno (2014). Administración de inventarios empresariales. Lima: Editorial San Carlos.
- 24) Sánchez Ramírez, Carlos Antonio (2015). Estados financieros con Normas internacionales de información financiera. Lima. Editorial San Pedro.
- 25) Santoyo, Antúnez, Freddy (2014). Inventarios empresariales. Lima: Editorial San José
- 26) Soto Campos, Roberto (2015). Estados financieros. Lima. Editorial San Marcos.
- 27) Valdés Montes, Clemente (2015). Las normas contables. Lima: Actualidad empresarial
- 28) Valencia Salvatierra Josep (2014) Tesis: Gestión óptima de inventarios de las empresas comerciales. Presentada para optar el Grado de Magíster en Contabilidad. Universitat Politècnica de Catalunya. Catalunya-España.
- 29) Vilela Muñoz, Luis (2014). Tesis: Control efectivo del inventario de las empresas. Presentada para optar el Título de Contador Público. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima.